



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1847/24 -

BUENOS AIRES, 30 SEP 2024

VISTO el EX-2024-04659655- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente, la Dirección de la Escuela de Posgrado eleva para su aprobación la designación de las autoridades la Carrera de especialización en Derecho del Trabajo bajo el Plan de Estudios conforme Res. (CS) N° 1989/11.

Que la Resolución (CS) N° 8174/2013, en sus artículos 2 y 3 contempla la designación del Director por el Consejo Directivo a propuesta del Decano.

Que, debido a su trayectoria dentro de la Maestría en Derecho del Trabajo, se solicita la designación del Dr. Mario Ackerman como Director Honorario de la misma y como Director al Dr. Alejandro Sudera.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de septiembre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Director Honorario de la Maestría en Derecho del Trabajo al Dr. Mario Ackerman y como Director de la misma al Dr. Alejandro Sudera en conformidad con las Resoluciones (CS) N° 1989/11 y (CS) N° 8174/2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO